



IEDF-INV-04/15

**ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL CONCURSO  
POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES**

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las dieciséis horas del día diez de abril de dos mil quince, se reunieron en las instalaciones del Instituto Electoral del Distrito Federal ubicado en el número 25 de la calle de Huizaches, Colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, México, Distrito Federal, los servidores públicos y los concursantes que se citan a continuación, con objeto de llevar a cabo la **Junta de Aclaración de Bases del Concurso por Invitación Restringida a cuando menos tres proveedores No. IEDF-INV-04/15, relativo a la contratación de la prestación del servicio de plotteo de vehículos y la adquisición de diversos artículos promocionales institucionales**, solicitadas por la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación del Instituto. -----

**POR EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**

VICENTE GERARDO ALMANZA ALBA  
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN  
DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL  
Y SERVICIOS

EDUARDO CIRILO GÓMEZ CRUZ  
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN  
DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL  
Y SERVICIOS

HUMAYA VALERIA HERNÁNDEZ GRIJALVA  
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA  
DE EDUCACIÓN CÍVICA Y CAPACITACIÓN

SANDRA IVETT MACÍAS ÁVALOS  
REPRESENTANTE DE  
LA CONTRALORÍA GENERAL

AMANDO MENDOZA ALEJALDRE  
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD  
TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS.

FEDERICO LIBRADO BENÍTEZ FLORES  
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD  
TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS.

**POR LAS EMPRESAS CONCURSANTES:**

YESSICA DOMÍNGUEZ MERLOS  
GRUPO Y MEDIOS ACISSEY, S. DE R.L. DE C.V.

NITZA ADRIANA PICHARDO RUIZ  
LITOGRAFÍA Y EMPAQUES SOLÍS, S.A. DE C.V.



IEDF-INV-04/15

LUIS ANTONIO GALICIA BARRIENTOS  
VUX COMUNICACIÓN INTEGRAL, S.A. DE C.V.

JOSÉ MARÍA MEDINA GONZÁLEZ  
FORRAMEX, S. DE R.L. DE C.V

El C. Vicente Gerardo Almanza Alba, en representación de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, dio la bienvenida a los presentes agradeciendo su participación en la junta de aclaración de bases.

Mediante oficio No. IEDF/CG/SACyN/080/2015 de fecha seis de abril de dos mil quince, la C. Sandra Ivett Macías Avalos fue designada para asistir a las etapas del presente concurso en representación de la Contraloría General.

Mediante oficio No. IEDF/UTAJ/0782/2015 de fecha ocho de abril de dos mil quince, los CC. Amando Mendoza Alejandre y Federico Librado Benítez Flores fueron designados para asistir a las etapas del presente concurso en representación de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.

Mediante oficio No. IEDF/DEECyC/208/2015 de fecha ocho de abril de dos mil quince, la C. Humaya Valeria Hernández Grijalva fue designada para asistir a las etapas del presente concurso en representación de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación.

Posteriormente, señaló que con fundamento en los numerales 23, 27 inciso b), 28 primer párrafo, 37, 48, 51 primer párrafo y 52, de los Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Electoral del Distrito Federal (Lineamientos), la Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, celebra el presente concurso, asimismo conforme a lo establecido en el numeral 52, fracción IV de los Lineamientos, se emitieron 19 invitaciones a igual número de participantes las cuales fueron entregadas en los domicilios correspondientes.

#### ACLARACIONES DE LA CONVOCANTE

##### 1. PUNTO 3.1 El primer apartado...

De conformidad con lo establecido en los numerales 34 fracción I, el último párrafo del referido numeral, así como el 37 fracción XXII de los Lineamientos y, a efecto de fomentar el mercado nacional, se adiciona el inciso K):

K) Partidas 2 a la 40. Escrito original en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que las partidas que oferta cuentan por lo menos con un 50% de contenido de integración nacional.

##### 2. ANEXO TÉCNICO, PAGINA 41. PARTIDA 10, LIBRETA.

DICE:



IEDF-INV-04/15

Cantidad: 23,000 piezas. Material: Bolsa de papel bond blanco de 120 gramos; tamaño 22 centímetros de ancho, 10 centímetros de fuelle y 26 centímetros de alto; impresas a 1x0 tintas, según diseño, con terminado mate, punteado en acetato con refuerzos en la base y el soporte con caple de 5 puntos, con ojillos para introducir asas, asas de polipropileno de 5 milímetros. Forma de empaque: 40 cajas de cartón corrugado o bolsas de plástico con 350 piezas, y 18 cajas de cartón corrugado o bolsas de plástico con 500 piezas cada una, debidamente etiquetadas.

Con fundamento en el numeral 43 párrafo segundo de los Lineamientos y al punto 7 de las bases se procede a dar respuesta a las preguntas remitidas vía correo electrónico y las formuladas en el presente acto: -----

**ABUMA S. DE R.L. DE C.V.** -----

1. ¿El formato de Registro de ofertas económicas en Subasta Descendente tiene que incluirse en el sobre junto con la propuesta económica? -----

R. NO. EL FORMATO SE PROPORCIONARÁ EN EL ACTO DE FALLO A LOS CONCURSANTES QUE HAYAN CUMPLIDO CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS LEGALES, ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS. -----

2. Sobre la partida 20 Pluma Ecológica ¿podrían proporcionarnos las medidas o una foto real del artículo vía correo electrónico? -----

R. LA MEDIDA DE LA PLUMA ES: 14 X 0.9 CM. ÁREA DE IMPRESIÓN: 4 X 0.6 CM. -----

3. Respecto a las partidas 21 y 28 ¿se pueden entregar el 30 de mayo tomando en cuenta que se fabrican en China? -----

R. NO SE ACEPTA. APEGARSE A BASES. -----

**VUX COMUNICACIÓN INTEGRAL, S.A. DE C.V.** -----

1, Partida 10 y 17. De cuantas hojas son las libretas. -----

R. LAS PARTIDAS 10 Y 17 SON DE 100 HOJAS. -----

2. Las muestras que se entregan el martes 14 tienen que ser forzoso las medidas de los materiales y especificaciones mencionadas. -----

R. APEGARSE A BASES. -----

3. Partida 1. La marca del vinil debe ser 3M. -----

R. SÍ, SE CONFIRMA. -----



IEDF-INV-04/15

4. Partida 3. Bolsa chica. El papel bond no se puede laminar. -----

R. CONTESTADA CON LA ACLARACIÓN CUATRO DE LA CONVOCANTE. -----

LITOGRAFÍA Y EMPAQUES SOLÍS, S.A. DE C.V. -----

1. En relación a la partida número 2, en el mercado se encuentra descontinuada la presentación que incluye dos plumas, existiendo solamente con una pluma. ¿Es posible que acepten esa presentación? O bien ¿se puede incluir otra pluma ecológica aunque no sea igual a la que contiene el estuche? -----

R. NO SE ACEPTA. APEGARSE A BASES. -----

2. En relación a la partida número 4, ¿es posible que nos muestre la bolsa non-woven de 70 gramos? -----

R. EN ESTE ACTO SE PRESENTA LA MUESTRA A LOS CONCURSANTES ASISTENTES Y ESTÁ A DISPOSICIÓN DE LOS CONCURSANTES QUE ASÍ LO REQUIERAN EN LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL Y SERVICIOS. -----

3. En relación a la partida número 10, libreta tamaño esquila con portada impresa, pueden especificar los siguientes datos: ¿El tamaño final es 13x20.5 cms. Material y grosor de la portada. Material y gramaje de las hojas interiores. En qué color de tinta es el rayado de las hojas. Cantidad de hojas. -----

R. CONTESTADA CON LA ACLARACIÓN DOS DE LA CONVOCANTE. -----

4.- En relación a la partida número 17, libreta profesional, ¿Puede especificar el tamaño exacto y la cantidad de hojas? -----

R. CONTESTADA CON LA ACLARACIÓN TRES DE LA CONVOCANTE. -----

5. En relación a la partida número 21, pluma banner, ¿puede exhibir una muestra?-----

R. EN ESTE ACTO SE PRESENTA LA MUESTRA A LOS CONCURSANTES ASISTENTES Y ESTÁ A DISPOSICIÓN DE LOS CONCURSANTES QUE ASÍ LO REQUIERAN EN LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL Y SERVICIOS. -----

6. En relación a la partida número 22, tortillero térmico ecológico, ¿pueden exhibir una muestra?-----

R. EN ESTE ACTO SE PRESENTA LA MUESTRA A LOS CONCURSANTES ASISTENTES Y ESTÁ A DISPOSICIÓN DE LOS CONCURSANTES QUE ASÍ LO REQUIERAN EN LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL Y SERVICIOS. -----

7. En relación a la partida número 23, goma, ¿puede exhibir una muestra? -----

R. EN ESTE ACTO SE PRESENTA LA MUESTRA A LOS CONCURSANTES ASISTENTES Y

*Demanda*  
*X*  
*Am*  
*Star*  
*Star*  
*Star*



IEDF-INV-04/15

ESTÁ A DISPOSICIÓN DE LOS CONCURSANTES QUE ASÍ LO REQUIERAN EN LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL Y SERVICIOS. -----

8. En relación a la partida número 24, lápiz de madera color blanco, ¿Puede exhibir una muestra?-----

R. EN ESTE ACTO SE PRESENTA LA MUESTRA A LOS CONCURSANTES ASISTENTES Y ESTÁ A DISPOSICIÓN DE LOS CONCURSANTES QUE ASÍ LO REQUIERAN EN LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL Y SERVICIOS. -----

9. En relación a la partida numero 25, separador de libros, ¿pueden exhibir una muestra? -----

R. NO SE CUENTA CON MUESTRA. APEGARSE A LO SEÑALADO EN LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO. SE PRECISA QUE EL GROSOR DEL CUERPO DEL SEPARADOR ES ESTÁNDAR. -----

10. En relación a la partida numero 26, morral ecológico, ¿pueden exhibir una muestra? -----

R. NO SE CUENTA CON MUESTRA. APEGARSE A LO SEÑALADO EN LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO. SE PRECISA QUE SON CON ARILLOS METÁLICOS PARA EL SOPORTE DE LA JARETA EN LA PARTE INFERIOR. -----

11. En relación a la partida número 31, bolsa de dulce institucional ¿pueden exhibir una muestra. -----

R. EN ESTE ACTO SE PRESENTA LA MUESTRA A LOS CONCURSANTES ASISTENTES Y ESTÁ A DISPOSICIÓN DE LOS CONCURSANTES QUE ASÍ LO REQUIERAN EN LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL Y SERVICIOS. -----

12. En relación a la partida número 33, regla de ludoteca cívica Lucí. ¿pueden exhibir una muestra? -----

R. NO SE CUENTA CON MUESTRA. APEGARSE A LO SEÑALADO EN LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO. -----

13. En relación al punto 3.2 c), ¿se puede sustituir algunos pedidos por facturas para comprobar experiencia. -----

R. NO SE ACEPTA LA PETICIÓN. -----

**GRUPO Y MEDIOS ACISSEY, S. DE R.L. DE C.V.** -----

1. Partida 30. Se puede ampliar el tiempo de entrega para la elaboración de la paleta. -----

R. NO SE ACEPTA LA PETICIÓN. -----

No habiendo más preguntas y una vez atendidas las mismas por la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación y la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y

*Handwritten signature and initials*

*Handwritten mark (X)*

*Handwritten initials*

*Handwritten signature and initials*



IEDF-INV-04/15

Servicios, se concluye la junta de aclaración de bases firmando de conformidad, al margen y al calce la presente acta todos los que intervinieron en el evento, entregándose copia de la misma a los participantes e incorporando el original en el expediente del concurso. -----

Se hace mención que los representantes de la Contraloría General y la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos asisten para verificar que el procedimiento se lleve de conformidad con lo establecido en la normatividad aplicable, más no avalan las respuestas, siendo responsables de las mismas la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación y la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios. -----

Se invita a los asistentes a la primera etapa del acto de presentación y apertura de la documentación legal, administrativa y la propuesta técnica y económica, el quince de abril de dos mil quince, a las diez horas, siendo el lugar de registro y asistencia el área de recepción de este Instituto ubicada en la planta baja del inmueble localizado en el número 25 de la calle de Huizaches, colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, México, Distrito Federal, en punto de la hora establecida, personal de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios trasladará a los participantes al área que se designe para este evento. -----

No existiendo otro asunto que tratar, se da por concluido el acto siendo las veintiún horas con quince minutos del mismo día de su inicio. -----

**POR EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**

VICENTE GERARDO ALMANZA ALBA  
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN  
DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL  
Y SERVICIOS

EDUARDO CIRILO GÓMEZ CRUZ  
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN  
DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL  
Y SERVICIOS

HUMAYA VALERIA HERNÁNDEZ GRIJALVA  
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA  
DE EDUCACIÓN CÍVICA Y CAPACITACIÓN

SANDRA IVETT MACÍAS ÁVALOS  
REPRESENTANTE DE  
LA CONTRALORÍA GENERAL

AMANDO MENDOZA ALEJALDRE  
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD  
TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

